

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRÁMITE X SERVICIO	
Constancia de Identidad Indígena		
DESCRIPCIÓN		
Consiste en expedir Constancia de Identidad Indígena a solicitud de las y los ciudadanas que lo requieran para la realización de trámites ante dependencias públicas, siempre que acrediten tener su domicilio en el Municipio de Atlacomulco y pertenecer a una comunidad indígena.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 3, 6, 6 bis y 19 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México y artículos 29 fracción III y 108 fracción VIII del Bando Municipal de Atlacomulco 2026.	
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad Indígena VIGENCIA DEL DOCUMENTO Permanente	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA
Acudir a la oficina de la Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano, al realizar algún trámite ante cualquier dependencia, requiera acreditar su pertenencia a una comunidad indígena.	
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica	

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Acta de nacimiento.	Si	1	Artículo 2.5 Bis fracciones II y IV del Código Civil del Estado de México.
2. Identificación oficial vigente.	Si	1	
3. En caso de ser menor de edad, presentar identificación oficial vigente del padre, madre o tutor.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
1.- El ciudadano acude a la Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para solicitar la Constancia.								
2.- El ciudadano expone motivos por los cuales solicita la Constancia.								
3.- El ciudadano presenta los requisitos solicitados para expedirle la Constancia.								
4.- Personal de la Coordinación revisa los requisitos; si cumple con los requisitos, se le expide la Constancia.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil							
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							

OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
---------------------------	-----------

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	1. El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos establecidos.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar Social				Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Pablo Sánchez Gómez					
COLONIA	Isidro Fabela			C. P.	50454		
CALLE	Adolfo López Mateos esquina Geranios.		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	500	
DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00 a 16:00 horas	
LADA	712	TELÉFONO	122 4826	CORREO	dpindigenasatl@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿La constancia de identidad indígena se les puede expedir a ciudadanos de otro municipio?
RESPUESTA	No, únicamente a ciudadanos del municipio de Atlacomulco.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿La constancia de identidad indígena es para cualquier persona?
RESPUESTA	No, solo para ciudadanos que pertenezcan a comunidades indígenas que estén inscritas en el Catálogo Nacional de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿La constancia de identidad indígena tiene vigencia?
RESPUESTA	No.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 PROFR. PABLO SÁNCHEZ GÓMEZ COORDINADOR PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	 LIC. DASY ANDREA YAÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	11/MARZO/2026